

DISCURSO

SR. ELIAS ANTONIO SACA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SANCIÓN LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES

25 DE OCTUBRE DE 2007.

EL PASADO UNO DE JUNIO, EN MI INFORME DE TERCER AÑO DE GOBIERNO, ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, NO FUI CON LAS MANOS VACÍAS, HICE ENTREGA DE VARIOS ANTEPROYECTOS DE LEY, PARA DIVERSOS TEMAS QUE SON PRIORITARIOS PARA EL PAÍS.

VARIOS DE ESTOS ANTEPROYECTOS HAN SIDO APROBADOS POR LA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, ENTRE ELLOS LA LEY DE CREACIÓN DEL FIDEICOMISO PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN, LA PAZ SOCIAL Y LA SEGURIDAD CIUDADANA, POR UN MONTO DE 300 MILLONES DE DÓLARES.

LO QUE LES ESTÁ PERMITIENDO DOTAR A LA PNC, AL MINISTERIO DE SEGURIDAD, AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTRAS INSTITUCIONES, CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL COMBATE CONTRA LA DELINCUENCIA.

EL ANTEPROYECTO DE REFORMAS A LA CREACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTRO (CNR). ADEMÁS LAS REFORMAS A LA LEY DEL FOVIAL, LO QUE NOS PERMITIRÁ REALIZAR EL BACHEO URBANO ENTRE OTRAS OBRAS QUE YA ESTAMOS EFECTUANDO.

Y LA RECIENTEMENTE APROBADA LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES, QUE HOY ME LLENA DE MUCHA SATISFACCIÓN VENIR A SANCIONAR, EN LAS INSTALACIONES DE UNA DE LAS EMPRESAS MÁS EMBLEMÁTICAS DE UN EL SALVADOR, MÁS COMPETITIVO Y MÁS DINÁMICO.

ESTIMADOS AMIGOS:

EL SALVADOR HA ABIERTO LAS PUERTAS A UN FLUJO DE INVERSIÓN PRIVADA QUE NUNCA ANTES HABÍA EXPERIMENTADO EL PAÍS, Y ESTO ES POSIBLE PORQUE SE HA RECUPERADO LA CREDIBILIDAD DEL PAÍS EN EL EXTERIOR, Y HEMOS SABIDO CREAR LAS CONDICIONES FAVORABLES PARA LA INVERSIÓN.

EN EL GOBIERNO TENEMOS UNA CLARA ESTRATEGIA PARA CONVERTIR AL PAÍS EN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DE LA REGIÓN, CON LA MANO DE OBRA COMPETITIVA, NIVELES DE PRODUCTIVIDAD MÁS ALTOS, POBLACIÓN CON MAYOR NIVEL DE EDUCACIÓN,



MEJORES ÍNDICES DE SALUD, EDUCACIÓN Y OTRAS, EN UN AMBIENTE LIMPIO, SEGURO, ORDENADO Y COMPATIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE.

EN EL GOBIERNO ESTAMOS CONCIENTES QUE EL PROGRESO DE UN PAÍS SE CONSTRUYE DÍA A DÍA, INTEGRANDO LOS APORTES DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTORES DE LA VIDA NACIONAL. POR ESO COBRA ESPECIAL RELEVANCIA ESTE DÍA. EL ACTO QUE ESTAMOS CELEBRANDO.

QUEREMOS DEJAR EVIDENCIA A TRAVÉS DE ESTA SANCIÓN DE LA LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES, QUE REPRESENTA UN NUEVO PASO EN FIRME, PARA ALCANZAR EL CRECIMIENTO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, QUE EN FORMA RESPONSABLE ASUMIMOS ANTE LOS SALVADOREÑOS.

Y QUE MEJOR QUE HACERLO DESDE UNA DE LAS EMPRESAS QUE HAN ROTO LA BRECHA PARA UN EL SALVADOR DE SERVICIOS, PARA ESOS NUEVOS NICHOS DE MERCADO A LOS CUALES NOS ESTAMOS PROYECTANDO. ME REFIERO A DELL, UNA DE LAS EMPRESAS MÁS ADMIRADAS EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EN QUIENES HEMOS ENCONTRADO ALIADOS ESTRATÉGICOS, PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO CON CALIDAD.

EMPRESAS COMO DELL, REPRESENTAN PARA EL SALVADOR, MÁS Y MEJORES EMPLEOS, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

EL SALVADOR HA FORTALECIDO SU INSERCIÓN A LA ECONOMÍA GLOBAL A TRAVÉS DE LA NEGOCIACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PARA GARANTIZAR EL LIBRE ACCESO O ACCESO PREFERENTE A LOS MERCADOS ABIERTOS, A LA VEZ, QUE HEMOS FORTALECIDO NUESTRO LIDERAZGO EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, Y EN PARALELO, HEMOS TRABAJADO Y CONTINUAMOS TRABAJANDO EN FORTALECER LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS Y DE LAS EMPRESAS, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LA FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO, EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, ASÍ COMO EN IMPULSAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EN NUESTRA AGENDA DE MEJORA CONTINUA DEL CLIMA DE NEGOCIOS.

ES PRECISAMENTE EN EL MARCO DE LA MEJORA DEL CLIMA DE NEGOCIOS, QUE NUESTRO PLAN DE GOBIERNO ESTABLECIÓ EL MANDATO DE ACTUALIZAR LA LEGISLACIÓN RELATIVA A LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES, IDENTIFICANDO NICHOS ESTRATÉGICOS DE MAYOR VALOR AGREGADO QUE PROPICIEN OPORTUNIDADES DE MEJORES EMPLEOS PARA EL PROGRESO INDIVIDUAL DE LOS SALVADOREÑOS.

DICHO MANDATO FUE INCORPORADO EN LA AGENDA DE MEJORA DEL CLIMA DE NEGOCIOS A CARGO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, GENERANDO LA LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES, ORIENTADA AL DESARROLLO Y EXPORTACIÓN DE SERVICIOS, CON LO QUE EL SALVADOR SE POSICIONA COMO EL PRIMER PAÍS DE AMÉRICA LATINA, QUE



DISPONE DE UN MARCO LEGAL ESPECIALIZADO PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE SERVICIOS DE EXPORTACIÓN.

LOS SERVICIOS INTERNACIONALES GENERAN UNA RELACIÓN “GANAR-GANAR” ENTRE LAS ECONOMÍAS EMERGENTES Y LAS ECONOMÍAS DESARROLLADAS, A TRAVÉS DE UN INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD, GENERACIÓN DE EMPLEO Y ACELERACIÓN EN LOS PROCESOS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO. LOS SERVICIOS INTERNACIONALES, NO TIENEN CARGAS IDEOLÓGICAS Y FLUYEN LIBREMENTE A TRAVÉS DE LAS FRONTERAS.

EN EL SALVADOR, TENEMOS TODO PARA SER UN PAÍS ATRACTIVO, PARA REALIZAR OPERACIONES DE SERVICIO, ENTRE LOS FACTORES CLAVES PARA QUE UN PAÍS SEA ATRACTIVO EN SERVICIOS ESTÁN, LOS MARCOS LEGALES CLAROS, COSTOS COMPETITIVOS, MANEJO DE LENGUAJES, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA EFICIENTE Y COMPETITIVA, INFRAESTRUCTURA ADECUADA, ZONA HORARIA SIMILAR AL DE LOS CLIENTES, ENTRE OTROS QUE SON ASPECTOS QUE COMO PAÍS YA CUBRIMOS Y ESTAMOS ABORDANDO CONTINUAMENTE.

LA LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES ES UNA APUESTA SOCIAL MÁS DE ESTE GOBIERNO, YA QUE A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS COMPETITIVAS SE GENERA MAYOR OFERTA DE SERVICIOS, MAYOR COMPETENCIA, FACTORES QUE LLEVAN A LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, DIVERSIFICACIÓN DE NUESTROS MERCADOS Y EXPANSIÓN DE NUESTRO CRECIMIENTO ECONÓMICO QUE AL FINAL, REDUNDA PARA TODOS EN EL DESARROLLO SOCIAL.

LA LEY DE SERVICIOS INTERNACIONALES ES TAMBIÉN UNA IMPORTANTE OPORTUNIDAD PARA LAS EMPRESAS, COMPLEMENTANDO LAS ACTIVIDADES DE MANUFACTURA CON ACTIVIDADES DE SERVICIOS, QUE LES PERMITAN COMPETIR CON PRODUCTOS MÁS INTEGRALES, DE MAYOR VALOR AGREGADO QUE AL FINAL LES DIFERENCIE Y NO COMPITAN DIRECTAMENTE CON LOS PAÍSES COMO CHINA Y EL SUR DE ASIA.

NO DEBEMOS OBIAR LAS OPORTUNIDADES QUE LA LEY OFRECE A PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, AL ABRIR OPORTUNIDADES DE INTEGRARSE A LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y DE VALOR EN DIVERSAS ÁREAS, COMO LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y COMO PROVEEDORES DE MATERIALES E INSUMOS, A LAS OPERACIONES DE SERVICIOS INTERNACIONALES.

IGUALMENTE PODRÁN CON ESTA LEY, PODRÁN BENEFICIARSE EN LA MEDIDA QUE EN FORMA INDIVIDUAL ASOCIATIVA O A TRAVÉS DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS, DESARROLLAR SU CAPACIDAD DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS, SOBRE LO CUAL ES IMPORTANTE DESTACAR QUE YA EXISTEN EJEMPLOS DE ÉXITO DE PEQUEÑAS Y

MEDIANAS EMPRESAS EXPORTANDO SOFTWARE Y APLICACIONES TECNOLÓGICAS, DISEÑOS GRÁFICOS Y ARQUITECTÓNICOS, DESARROLLADOS EN EL PAÍS.

EN EL SALVADOR, EL SECTOR DE SERVICIOS ESTÁ ATRAVESANDO UNA IMPORTANTE ETAPA DE TRANSICIÓN HACIA UNA MAYOR INTERNACIONALIZACIÓN. MUESTRA DEL ÉXITO DE ESTA TRANSICIÓN, SE REFLEJA EN LAS CUENTAS NACIONALES: EN EL AÑO 2006 OBTUVIMOS POR PRIMERA VEZ UN SUPERÁVIT EN LA BALANZA DE SERVICIOS, ALCANZANDO MÁS DEL 50% DEL VALOR DE EXPORTACIONES DE BIENES; EN PARTE ESTO ES RESULTADO DEL CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS EN SERVICIOS TURÍSTICOS, IMPULSADO POR LA PROMULGACIÓN DE LA LEY DE TURISMO QUE ESTÁ ORIENTADA A FORTALECER LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA EN ESTE SECTOR Y CONTRIBUIR A DAR CONDICIONES ADECUADAS A TODAS LAS INICIATIVAS PRIVADAS QUE TENGAN QUE VER CON ESTA LEY.

LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL DEMUESTRA QUE EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS, OFRECE GRANDES BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES A LOS PAÍSES QUE HAN ADOPTADO LA APERTURA CON EL EXTERIOR.

ASIMISMO LA INDUSTRIA ES UN NEGOCIO ATRACTIVO, SÓLO EL AÑO PASADO REPRESENTÓ UN TRILLÓN DE DÓLARES Y ESTÁ EN FRANCO CRECIMIENTO, Y CON ESTA LEY ESTAMOS PERMITIENDO QUE NUESTRAS EMPRESAS SE INTEGREN EFECTIVAMENTE A ESTE NEGOCIO Y PUEDAN OBTENER PARTICIPACIÓN EN LAS GANANCIAS QUE ÉSTE GENERA.

ESTIMADOS AMIGOS:

CON ESTA LEY, ABRIMOS OTRA PUERTA A NUEVAS Y GRANDES OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA, PARA LA CREACIÓN DE MÁS Y MEJORES EMPLEOS PARA LOS SALVADOREÑOS; YA QUE LA LEY BENEFICIARÁ EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES DE EXPORTACIÓN COMO LA DISTRIBUCIÓN LOGÍSTICA, REPARACIÓN DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS Y AÉREAS, CENTROS DE LLAMADAS Ó CALL CENTERS, DESARROLLO DE SOFTWARE, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

HOY TENEMOS LAS REGLAS CLARAS Y PODEMOS HACER DE EL SALVADOR UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS Y LOGÍSTICA PARA MERCADOS EXTERNOS.

ESTO SE DESARROLLA A LA PAR DEL PLAN EDUCATIVO 2021, EN ESTE MARCO HEMOS CREADO LOS MEGATEC, PARA FORMAR CARRERAS EN LOGÍSTICAS Y ADUANAS, REDES INFORMÁTICAS Y REPARACIÓN DE COMPUTADORAS, PREPARÁNDONOS PARA LAS FUTURAS NECESIDADES DE PERSONAL CALIFICADO, QUE PARA EL EJEMPLO VA A REQUERIR LA OPERACIÓN DEL PUERTO DE LA UNIÓN, QUE ENTRARÁ A FINALES DEL 2008.



ASIMISMO HEMOS CREADO EL PROGRAMA “COMPITE”, QUE ES EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS, Y EL CENTRO ESPECIALIZADO NACIONAL DE INGLÉS QUE IMPULSA LA ENSEÑANZA DE ESTE IDIOMA, APOYANDO LA AMPLIACIÓN DEL RECURSO HUMANO BILINGÜE Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS EN INGLÉS.

FINALMENTE:

DESEO AGRADECER EL ESFUERZO Y LIDERAZGO DE LA SEÑORA MINISTRA DE ECONOMÍA EN EL PROCESO DE LOGRAR QUE NUESTRO PAÍS DISPONGA DE ESTE MODERNO INSTRUMENTO, ASÍ COMO EL APOYO DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y DE LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE VOTARON POR NUESTRA INICIATIVA, LO MISMO EL ESFUERZO DE LA VICEPRESIDENTA EN LA ATRACCIÓN Y ESPECIALMENTE, MÁS QUE ATRAER EN EL CUIDO DIARIO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN EL PAÍS.

TAMBIÉN AGRADEZCO A DELL Y OTRAS EMPRESAS DEL SECTOR, POR LA CONFIANZA DEPOSITADA EN EL SALVADOR, Y DESEO FELICITAR A LOS TRABAJADORES DE DELL POR SU TRABAJO Y ENTUSIASMO, LO CUAL LES HA VALIDO UN RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN LA PRODUCTIVIDAD.

MUCHAS GRACIAS, ME ALEGRA QUE ESTA LEY ENTRE EN VIGENCIA DESPUÉS DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL COMO MARCA EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LEY.

NOS PREGUNTÁBAMOS HOY QUE FALTA, FALTAN MUCHAS COSAS QUE HACER, ESTAMOS PROMOVRIENDO CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA LA LEY DE FONDOS DE INVERSIÓN, LA LEY DE TITULARIZACIÓN Y YA ESTÁN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA LEY DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE RECREACIÓN FAMILIAR QUE MANEJARÁ TODOS LOS PARQUES TURÍSTICOS DEL PAÍS Y POR SUPUESTO, ESTAMOS POR ENVIAR OTRAS INICIATIVAS, QUE HOY PRECISAMENTE NOS ATRASAMOS ALGUNOS MINUTOS Y QUE HEMOS DESARROLLADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS QUE TUVIMOS ESTA MAÑANA.

ENTRE ELLAS, EL TEMA DE LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONCESIONES DE LOS DOS PUERTOS DE NUESTRO PAÍS, EL PUERTO DE ACAJUTLA Y EL PUERTO DE LA UNIÓN QUE CUANDO ESTÉ TERMINADO SERÁN OBSESIONADOS EN UN SISTEMA DE PUERTOS QUE SE VA A COMBINAR TAMBIÉN CON LOS FERROCARRILES PARA CONECTARNOS CON HONDURAS Y CON GUATEMALA.

ASÍ QUE DE ESTE TEMA Y DE OTROS TEMAS ESTARÁN POR SUPUESTO USTEDES SABRIENDO MÁS INFORMACIÓN, PORQUE TODOS ESTOS GRANDES CAMBIOS EN LA VIDA

TRANSCRIPCION



ECONÓMICA DEL PAÍS TIENEN UN SOLO OBJETIVO, MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA GENTE, GENERAR EMPLEO Y PROSPERIDAD.

MUCHAS GRACIAS A DELL POR RECIBIRNOS Y GRACIAS A USTEDES POR ESTAR CON NOSOTROS.

